

AUDEMAR COMPAÑÍA LIMITADA

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

AUDEMAR COMPAÑÍA LIMITADA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE Y 1 DE ENERO DEL 2011

(Expresados en Dólares de E.U.A)

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>ACTIVO</u>			
CORRIENTE:			
Instrumentos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 4)	1.729,70	6.294,60
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(Nota 5)	0,00	329,77
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	(Nota 9)	1.720,80	1.720,80
Activo por impuestos corriente	(Nota 8)	231,60	230,20
Total activo corriente		<u>3.682,10</u>	<u>8.575,37</u>
NO CORRIENTE:			
Mobiliario y equipo, neto	(Nota 6)	205,33	238,63
Propiedades de inversión, neto	(Nota 7)	420.505,49	434.522,34
Total activo no corriente		<u>420.710,82</u>	<u>434.760,97</u>
Total activo		<u>424.392,92</u>	<u>443.336,34</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

AUDEMAR COMPAÑÍA LIMITADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE Y 1 DE ENERO DEL 2011

(Expresados en Dólares de E.U.A)

	Diciembre 31,	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2011</u>
<u>PASIVO</u>		
CORRIENTE:		
Instrumentos financieros:		
<i>Cuentas por pagar comerciales</i>		
y otras cuentas por pagar	0,00	0,00
Pasivo por impuestos corriente (Nota 8)	532,06	632,85
	-----	-----
Total pasivo corriente	532,06	632,85
NO CORRIENTE:		
Pasivo por impuestos diferido	0,00	0,00
	-----	-----
Total del pasivo no corriente	0,00	0,00
	-----	-----
Total del pasivo	532,06	632,85
<u>PATRIMONIO:</u> (Nota 11)		
Capital social	1.200,00	1.200,00
Reserva legal	949,25	949,25
Reserva facultativa	904,62	904,62
Reserva de Capital	22.521,64	22.521,64
Resultados acumulados:		
Efectos aplicación NTF	(12.331,36)	(12.331,36)
Reserva por valuación	430.141,67	430.141,67
Resultados acumulados	(19.524,96)	(682,33)
	-----	-----
Total patrimonio	423.860,86	442.703,49
	-----	-----
	<u>424.392,92</u>	<u>456.160,74</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

AUDEMAR COMPAÑÍA LIMITADA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresados en Dólares de F.U.A)

		<u>2011</u>	<u>2011</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:			
Ventas de servicios	(Nota 12)	6.600,00	13.200,00
		-----	-----
		6.600,00	13.200,00
COSTO DE VENTAS		0,00	0,00
		-----	-----
Margen Bruto		6.600,00	13.200,00
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos de administración y venta	(Nota 13)	10.983,96	11.740,70
Gastos de depreciación y amortización		14.050,15	662,18
Otros gastos		176,92	129,23
		-----	-----
		25.211,03	12.531,11
		-----	-----
Utilidad (Pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta		(18.611,03)	668,89
IMPUESTO A LA RENTA:	(Nota 12)		
Impuesto a la renta corriente		231,60	230,20
Impuesto a la renta diferido		0,00	0,00
		-----	-----
		231,60	230,20
		-----	-----
(PERDIDA) UTILIDAD, neta		(18.842,63)	438,69
		-----	-----
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-
		-----	-----
UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL		(18.842,63)	438,69
		-----	-----

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

AUDEMAR COMPAÑÍA LIMITADA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresado en Dólares E.U.A.)

	RESULTADOS ACUMULADOS							
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA A LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA DE CAPITAL	EFECTOS DE APLICACIÓN NIIF	RESERVA POR VALUACIÓN	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	1.200,00	949,25	904,62	22.521,64	(12.331,36)	430.141,67	(682,33)	442.703,49
MÁS (MENOS):								
Utilidad neta y resultado integral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(18.842,63)	(18.842,63)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	1.200,00	949,25	904,62	22.521,64	(12.331,36)	430.141,67	(19.524,96)	423.860,86

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AUDEMAR COMPAÑÍA LIMITADA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en Dólares de E.U.A)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	6.600,00	13.200,00
Efectivo pagado a proveedores, y otras cuentas por Pagar	(8.542,34)	(7.515,51)
Efectivo pagado por otros gastos, neto	(2.622,56)	(4.744,39)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	(4.564,90)	940,10
	-----	-----
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	0,00	0,00
	-----	-----
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	0,00	0,00
	-----	-----
Incremento neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(4.564,90)	940,10
	-----	-----
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	6.294,60	5.354,50
	-----	-----
Saldo al final del año	1.729,70	6.294,60
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AUDEMAR COMPAÑÍA LIMITADA

**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO
POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Expresados en Dólares de E.U.A)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL	(18.842,63)	438,69
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Depreciación propiedades, equipo y mobiliario	14.050,15	662,18
Provisión para impuesto a la renta	231,60	230,20
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Incremento (Disminución) cuentas por cobrar	329,77	(287,29)
Disminución en otras cuentas por cobrar	(231,60)	(230,20)
(Incremento) Aumento en cuentas por pagar y otros.	(102,19)	126,52
	<u>(4.564,90)</u>	<u>940,10</u>

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE NO SE REALIZARON EN EFECTIVO**

2012:

- ✓ La Compañía compensó el valor del impuesto a la renta causado con cargo impuestos retenidos por US\$230,20. Resultado de esta operación se disminuyeron impuesto a la renta por pagar y retenciones en la fuente en el mencionado valor.

2011:

- ✓ La Compañía registró un re avalúo de propiedades, mobiliario y equipo por US\$13.381,45. El efecto de esta operación fue disminuir propiedades, equipo y mobiliario y reserva por valuación por el referido importe.
- ✓ Con base a un análisis de depreciación acumulada de propiedades, equipo y mobiliario, la Compañía ajustó su depreciación acumulada de años anteriores. El efecto de esta operación fue disminuir depreciación acumulada por US\$6,52, con cargo a utilidades retenidas por el referido importe.

AUDEMAR COMPAÑÍA LIMITADA

**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO
POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE NO SE REALIZARON EN EFECTIVO**

2011: (Continuación)

- ✓ La Compañía compensó el valor del impuesto a la renta causado con cargo impuestos retenidos por US\$232,05. Resultado de esta operación se disminuyeron impuesto a la renta por pagar y retenciones en la fuente en el mencionado valor.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AUDEMAR COMPAÑÍA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

AUDEMAR Compañía Limitada, fue constituida el 14 de mayo del 1990 en la República del Ecuador.

Su objeto social es la actividad inmobiliaria en todos sus campos y además puede realizar todo tipo de inversiones en bienes; adicionalmente podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con su objeto social. Como también la Planificación, organización, ejecución, montaje de restaurantes, importación, comercialización de artículos que forman parte del menaje y equipamiento de tales establecimientos. La Compañía se dedica principalmente a la tenencia de inmuebles (terrenos y edificios) que fueron reconocidos en los estados financieros como propiedades de inversión debido a que fueron adquiridos con el propósito de que generen plusvalía.

Durante los años 2012 y 2011 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 4.1% y 5.4%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (NIIF para las PYMES). Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre 2012 y 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la Administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF con propósitos comparativos para el año terminado a esa fecha.

Los estados financieros de AUDEMAR COMPAÑÍA LIMITADA, al 31 de diciembre del 2012 y 2011, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF para las PYMES, Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES, para la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF (Ver Nota 3).

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento: (Continuación)

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de AUDEMAR COMPAÑÍA LIMITADA, comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011; los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

a) Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

b) Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en la Nota 3.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, y con base a los servicios prestados al cierre, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien o servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas.

2.5 Compañías y partes relacionadas (Activos)

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes, prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas.

Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.6 Activos no corrientes disponibles para la venta

La Compañía clasifica a un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su importe se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, cuando aplique.

Los activos o grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta, se llevan al menor valor entre el importe en libros y valor razonable. Los activos clasificados como mantenidos para la venta no se deprecian.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 **Propiedades, mobiliario y equipo**

Las partidas de propiedades, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedades, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de propiedades, mobiliario y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

a) Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedades, mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

b) Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Propiedades	30 años
Equipos	10 años
Equipo de computación	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.7 **Propiedades, mobiliario y equipo (Continuación)**

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

c) **Retiro o venta de propiedades, mobiliario y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedades, mobiliario y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo del superávit por revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.8 **Activos intangibles**

2.8.1 **Activos intangibles adquiridos de forma separada**

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada en función a un estudio efectuado por la Gerencia de la Compañía.

2.8.2 **Método de amortización y vidas útiles**

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

La Administración estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

A continuación se presenta el principal activo intangible y la vida útil usada en el cálculo de la amortización:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Software	3 años

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Continuación)

por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.11 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en la pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.12 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

a) Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.12 **Impuesto a la renta (Continuación)**

b) **Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

c) **Impuestos corriente y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.13 **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.13 Provisiones (Continuación)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.14 Compañías y partes relacionadas (Pasivos)

Las compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.15 Reconocimiento ingresos

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen aplicando el método de realización; las ventas se reconocen con base en el principio del devengo cuando ocurren, esto es cuando se cumplen las condiciones establecidas en la NTC 18.

2.16 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.18 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando virtualmente exista una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto para aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar originados de las operaciones de actividades ordinarias.

a) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

b) Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.19 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

a) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

b) Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

c) Baja en cuentas de pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.20 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Pronunciamientos contables

(a) Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera:

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.21 **Pronunciamientos contables (Continuación)**

Normas Internacionales de Información Financiera: (Continuación)

Las NIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Estados Financieros con propósito de información general:

Las NIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIF para las PYMES:

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES).

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.21 **Pronunciamientos contables (Continuación)**

La NIIF para las PYMES: (Continuación)

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES:

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso del Ecuador en la Superintendencia de Compañías. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Pronunciamientos contables (Continuación)

Autoridad de la NIIF para las PYMES: (Continuación)

(Para el caso de Ecuador Ver Nota 3 siguiente), de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Organización de la NIIF para las PYMES:

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES:

Introducción

Sección

- 1 Pequeñas y medianas entidades
- 2 Conceptos y principios generales
- 3 Presentación de estados financieros
- 4 Estado de situación financiera
- 5 Estado del resultado integral y estado de resultados
- 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- 7 Estado de flujos de efectivo
- 8 Notas a los estados financieros
- 9 Estados financieros consolidados y separados

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.21 **Pronunciamientos contables (Continuación)**

Detalle de la norma vigente NIFF para las PYMES: (Continuación)

Sección

- 10 Políticas contables, estimaciones y errores
- 11 Instrumentos financieros básicos
- 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
- 13 Inventarios
- 14 Inversiones en asociadas
- 15 Inversiones en negocios conjuntos
- 16 Propiedades de inversión
- 17 Propiedades, planta y equipo
- 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía
- 19 Combinaciones de negocio y plusvalía
- 20 Arrendamientos
- 21 Provisiones y contingencias
Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
- 22 Pasivos y patrimonio
Apéndice – Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor
- 23 Ingresos de actividades ordinarias
Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
- 24 Subvenciones del gobierno
- 25 Costos por préstamos
- 26 Pagos basados en acciones
- 27 Deterioro del valor de los activos
- 28 Beneficios a los empleados
- 29 Impuesto a las ganancias
- 30 Conversión de la moneda extranjera
- 31 Hiperinflación
- 32 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
- 33 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- 34 Actividades especiales
- 35 Transición a la NIFF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIFF para las PYMES por parte del consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

3. **ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF:**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011.

Con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000,000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía se encuentra en el tercer grupo y aplicó NIIF para las PYMES.

Conforme a estas resoluciones, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF para las PYMES.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF: (Continuación)

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- ✓ Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- ✓ La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultados integrales.
- ✓ Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establecen en la Sección 35 de NIIF para las PYMES.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La NIIF para las PYMES establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía tendría que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la Sección 32 "Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa", dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta excepción también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

AUDEMAR COMPAÑÍA LIMITADA no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

3. **ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF: (Continuación)**

3.2 **Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía**

a) **Uso del valor razonable como costo atribuido**

La exención de las NIIF para las PYMES, Sección 35.10 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, para la medición de una partida de propiedades, mobiliario y equipo y activos intangibles por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La Sección 35.10 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, mobiliario y equipo o un activo intangible ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si ésta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

AUDEMAR COMPAÑÍA LIMITADA optó por la medición de ciertos ítems propiedades, mobiliario y equipo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante un avalúo realizado por expertos independientes, determinando de esta forma nuevos valores iniciales. Del mismo modo, se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes y se asignaron valores residuales. Para el resto de los ítems de propiedades, mobiliario y equipo, la Compañía ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF (Ver Nota 6).

b) **Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente**

La exención de la Sección 35 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- ✓ Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- ✓ Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.
- ✓ Una inversión en un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Adicionalmente, las NIIF para las PYMES establecen que si para la Compañía es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

3. **ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF: (Continuación)**

3.3 Conciliación entre patrimonio NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de AUDEMAR CIA. LTDA:

Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011

	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	25.355,43	24.686,54
Ajustes según PCGA anteriores:		
Registro de anticipo impuesto a la renta como pago definitivo (1)	(462,25)	(232,05)
Ajustes por la conversión a NIIF a resultados:		
Baja de cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas (2)	(8.302,96)	(8.302,96)
Reversión de terrenos (3)	(4.075,06)	(4.075,06)
Reversión depreciación acumulada (4)	46,66	53,18
	<u>(12.331,36)</u>	<u>(12.324,84)</u>
	(12.793,61)	(12.556,89)
Ajustes por la conversión a NIIF a reserva por valuación:		
Costo atribuido de propiedades, mobiliario y equipo (5)	430.141,67	443.523,12
	<u>442.703,49</u>	<u>455.652,76</u>

Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF con efectos patrimoniales:

- (1) **Registro de anticipo impuesto a la renta como pago definitivo:** Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2011, los estados financieros de la Compañía no incluían como impuesto mínimo definitivo de impuesto a la renta los anticipos de impuesto a la renta determinado por US\$230,20 y US\$232,05, respectivamente. Razón por la cual la Gerencia decidió registro estos valores con cargo a resultados del 2011 y 2010 respectivamente.
- (2) **Baja de cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas:** Al 31 de diciembre y al 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía incluían cuentas por cobrar por valores entregados a los socios por US\$8.302,96. De acuerdo al análisis de aplicación de cuentas por cobrar a socios, estos no serán liquidados, razón por la cual la Gerencia decidió dar de baja estos valores con cargo a resultados del 2010 y 2011, por el mencionado valor.

3. **ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF: (Continuación)**

3.3 ***Conciliación entre patrimonio NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (Continuación)***

Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF con efectos patrimoniales: (Continuación)

- (3) **Reversión de Terrenos:** Al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011, la Compañía mantenía en sus estados financieros Terrenos por US\$4.705,06. Sin embargo según de acuerdo al análisis realizado estos terrenos no corresponden a la Compañía. El efecto de este ajuste es disminuir propiedades, mobiliario y equipo, y resultados acumulados por el mencionado importe.
- (4) **Reversión de depreciación acumulada:** Al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011, los estados financiero incluían una provisión por depreciación acumulada de US\$31.606,27 y US\$30.944,09 respectivamente, sin embargo; según análisis de provisión por depreciación acumulada efectuados por la Gerencia de la Compañía determinó que existía un exceso por US\$46,66 y US\$53,18 respectivamente. Debido a estas circunstancias la Compañía ajusto la provisión en los valores indicados.
- (5) **Costo atribuido y deterioro de propiedades, mobiliario y equipo:** Acorde con la norma, los propiedades, mobiliario y equipo se registran su valor razonable y por tal razón se realizó una análisis con impuestos prediales de las propiedades tomando como referencia los predios establecidos para el año 2012; producto de este análisis se revalorizaron estos activos al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011 por US\$430.141,67 y US\$443.523,12 respectivamente.
- (6) **Reconocimiento de Activo (Pasivo) por impuestos diferido:** Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias permanentes. Al 1 de enero del 2011, no existen efectos por diferencias temporarias que hayan ocasionado el registro de activo y pasivos por impuestos diferidos acumulados.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF: (Continuación)

3.3 Conciliación entre patrimonio NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (Continuación)

Conciliación del Resultado Integral por el año terminado al 31 de diciembre de 2011

	<u>2011</u>
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	668,89
Ajustes según PCGA anteriores:	
Registro de anticipo impuesto a la renta como pago definitivo	(230,20)
Ajustes por la conversión a NIIF:	
	----- 0,00 -----
Resultado integral de acuerdo a NIIF	----- 438,69 -----

Ajustes significativos al estado de flujos de efectivo

No existen diferencias significativas entre el estado de flujos de efectivo presentado según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES y el presentado según los PCGA anteriores.

3.4. Estimaciones y juicios contables adoptados por la Compañía

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la Gerencia debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Gerencia de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF: (Continuación)

a) Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

b) Vida útil de propiedades, mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedades, mobiliario y equipo al final de cada período anual.

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	Diciembre 31, <u>2012</u>	Diciembre 31, <u>2011</u>
Caja	1.729,70	6.294,60
	<hr/>	<hr/>
	1.729,70	6.294,60
	<hr/>	<hr/>

5. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

	Diciembre 31, <u>2012</u>	Diciembre 31, <u>2011</u>
Cuentas por liquidar	0,00	329,77
	-----	-----
	<u>0,00</u>	<u>329,77</u>

6. **MOBILIARIO Y EQUIPO:**

Un resumen de mobiliario y equipo fue como sigue:

	Diciembre 31, <u>2012</u>	Diciembre 31, <u>2011</u>
Costo	10.566,59	10.566,59
Depreciación acumulada	(10.361,26)	(10.327,96)
	-----	-----
	<u>205,33</u>	<u>238,63</u>
<u>Clasificación:</u>		
Muebles y cascos	10.566,59	10.566,59
	-----	-----
	<u>10.566,59</u>	<u>10.566,59</u>

El movimiento durante el 2012 y 2011 de mobiliario y equipo fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	238,63	271,93
Adiciones, neto	0,00	0,00
Ajustes PGCA	0,00	(6,51)
Depreciación del año	(33,30)	(26,78)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>205,33</u>	<u>238,63</u>

6. **MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)**

<u>COSTO</u>	<u>Muebles y enseres</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	10.566,59
Adiciones, neto	0,00
Saldos al 31 de diciembre del 2011	10.566,59
Adiciones, neto	0,00
Saldos al 31 de diciembre del 2012	10.566,59
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	
Saldos al 31 de diciembre del 2010	(10.294,66)
Gasto depreciación	(26,78)
Ajustes PCGA	(6,51)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	(10.327,96)
Gasto depreciación	(33,30)
Saldos al 31 de diciembre del 2012	(10.361,26)
<u>SALDO NETO</u>	
Al 31 de diciembre del 2010	271,93
Al 31 de diciembre del 2011	238,63
Al 31 de diciembre del 2012	205,33

Aplicación del costo atribuido

Al 31 de diciembre del 2012, los valores razonables utilizados como costo atribuido para propiedades, mobiliario y equipo y el ajuste al valor en libros presentado según los PCGA anteriores se muestran a continuación:

	Saldo según PCGA <u>Anteriores</u>	Ajustes Niifs	Costo <u>Atribuido</u>
Terrenos	4.075,06	(4.075,06)	0,00
Muebles y enseres	10.566,59	-	10.566,59
	<u>14.641,65</u>	<u>(4.075,06)</u>	<u>10.566,59</u>

7. **PROPIEDADES DE INVERSION:**

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2012</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2011</u>
Costo	455.753,99	455.753,99
Depreciación acumulada	(35.248,50)	(21.231,65)
	<u>420.505,49</u>	<u>434.522,34</u>
<u>Clasificación:</u>		
Propiedades	455.753,99	455.753,99
	<u>455.753,99</u>	<u>455.753,99</u>

El movimiento durante el 2012 y 2011 de propiedades, mobiliario y equipo fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	434.522,34	448.539,19
Avaluó	0,00	(13.381,45)
Depreciación del año	(14.016,85)	(635,40)
	<u>420.505,49</u>	<u>434.522,34</u>

<u>COSTO</u>	<u>Propiedades</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	<u>469.135,44</u>
Ajuste Avaluó	(13.381,45)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>455.753,99</u>
Adiciones, neto	0,00
Saldos al 31 de diciembre del 2012	<u>455.753,99</u>
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	
Saldos al 31 de diciembre del 2010	(20.596,25)
Gasto depreciación	(635,40)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	(21.231,65)
Gasto depreciación	(14.016,85)
Saldos al 31 de diciembre del 2012	(35.248,50)
<u>SALDO NETO</u>	
Al 31 de diciembre del 2010	<u>448.539,19</u>
Al 31 de diciembre del 2011	<u>434.522,34</u>
Al 31 de diciembre del 2012	<u>420.505,49</u>

7. **PROPIEDADES DE INVERSION: (Continuación)**

Aplicación del costo atribuido

Al 31 de diciembre del 2012, los valores razonables utilizados como costo atribuido para propiedades, mobiliario y equipo y el ajuste al valor en libros presentado según los PCGA anteriores se muestran a continuación:

	Saldo según PCGA		Costo
	<u>Anteriores</u>	<u>Avalúo</u>	<u>Atribuido</u>
Propiedades	25.612,32	430.141,67	455.753,99

8. **IMPUESTOS:**

Activo y pasivo por impuestos

Un resumen del activo y pasivo por impuestos corrientes fue como sigue:

	Diciembre 31, <u>2012</u>	Diciembre 31, <u>2011</u>
Activo por impuesto corriente:		
Retenciones en la fuente	231,60	230,20
	<u>231,60</u>	<u>230,20</u>
Pasivo por impuestos corriente:		
Impuesto a las ganancias	231,60	230,20
Retenciones de impuestos	300,46	402,65
	<u>532,06</u>	<u>632,85</u>

Impuesto a la renta reconocido en resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	Diciembre 31,	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gasto del impuesto corriente	231,60	230,20
Gasto del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	0,00	0,00
	<u>231,60</u>	<u>230,20</u>

8. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Movimiento

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Activo:</u>		
Saldo inicial al 1 enero del	230,20	232,05
Anticipo impuesto a la renta	231,60	230,20
Compensación	(230,20)	(232,05)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>231,60</u>	<u>230,20</u>
<u>Pasivo:</u>		
Saldo inicial al 1 de enero del	230,20	232,05
Provisión del período	231,60	230,20
Compensación con impuestos retenidos	(230,20)	(232,05)
Pagos	0,00	0,00
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>231,60</u>	<u>230,20</u>

Conciliación tributaria y movimiento

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	(18.611,03)	668,20
Gastos no deducibles generados en el país	13.558,37	128,33
Amortización pérdidas años anteriores	0,00	133,78
	-----	-----
Base imponible	(5.052,66)	663,34
Impuestos causado (Tasa del 23% y 24%)	0,00	159,20
Anticipo impuesto a la renta	231,60	230,20
Impuesto a la renta causado	<u>231,60</u>	<u>230,20</u>

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 23% y 24% respectivamente.

8. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción (Continuación)

- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- ✓ Exoneración del impuesto a la salida de divisas USD en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2008 al 2011, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición, sobre las utilidades declaradas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación el anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y

Determinación el anticipo del impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas iguales, de acuerdo al noveno dígito de RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo.

8. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3,000,000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$ 5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deben presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado anexo.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

9. **COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**

Un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

		Diciembre 31, <u>2012</u>	Diciembre 31, <u>2011</u>
<u>Cuentas por cobrar, corriente:</u>			
Socios	(1)	1.720,80	1.720,78
		-----	-----
		<u>1.720,80</u>	<u>1.720,78</u>
		=====	=====

- (1) Corresponde a préstamos otorgados, no se han firmado contratos que especifiquen las condiciones de estas operaciones.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que posee la Compañía a la fecha de presentación son:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.729,70	6.294,60
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:	0,00	329,77
	<u>1.729,70</u>	<u>6.624,37</u>

b) Riesgo de liquidez

La Administración de Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Activo corriente	3.682,10	8.575,37
Pasivo corriente	532,06	632,85
Índice de liquidez	<u>6.92</u>	<u>13.55</u>

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

c) **Riesgo de capital**

La Gerencia de la Compañía gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento de sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

11. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital social se encontraba conformado por 1.200 participaciones de US\$1.00 cada una, totalmente pagadas

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 5% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social.

Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Reserva facultativa

Mediante Acta de Junta General de Socios se aprueba transferir el saldo de utilidades retenidas para la creación de la reserva facultativa. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo.

Reserva de capital

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originados en ajustes de reexpresión y conversión hasta el 31 de marzo del 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada luego de absorber pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Resultados acumulados:

✓ Efectos aplicación de NIIF

Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de las NIIF para las PYMES "Transición a las NIIF para las PYMES" (Ver Nota 3).

11. **PATRIMONIO: (Continuación)**

✓ **Reserva por valuación**

Se registró como contrapartida de los ajustes a valor razonable de las propiedades, mobiliario y equipo adquiridos y su valuación al cierre del ejercicio 2011 y 2010 como costo atribuido de los bienes.

✓ **Resultados acumulados**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

12. **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

Los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía fueron como sigue:

<u>Venta de bienes</u>	<u>2012</u>	<u>2010</u>
Ventas de servicios	6.600,00	13.200,00
	<u>6.600,00</u>	<u>13.200,00</u>

13. **GASTOS POR SU NATURALEZA:**

Un resumen de los gastos de administración y venta por su naturaleza, reportados en los estados financieros fue como sigue:

<u>Gastos de administración y venta</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Condominio	1.421,44	3.563,17
Honorarios	2.016,00	2.016,00
Contribuciones, tasas e impuestos	758,78	713,73
Servicios básicos	291,40	105,47
Suministros y materiales	4,050,70	726,17
Otros	2,445,64	4,616,16
	<u>10.983,96</u>	<u>11.740,70</u>

14. **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de este informe (16 de Abril del 2013) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en su opinión de la Gerencia los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios **sin modificaciones**.